



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/19

ACTA No. 19

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:14** horas del **16 de agosto de 2022**, se lleva a cabo reunión de la **Comisión de Salud**, en la **Sala Legisladoras**, ubicada en la Planta Baja del Poder Legislativo, así como en la modalidad de Acceso Remoto o Virtual, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de Dictamen:
 - a) **Iniciativa no. 642** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se garantice la atención médica en el Hospital Integral del Municipio de Gómez Farías, Chih., dado que hace más de 4 años no se cuenta con personal médico suficiente.

Iniciador o promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/19

b) Iniciativa no. 703 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) otorgue la incapacidad pagada al 100% de su salario, a los trabajadores a causa del contagio del virus Covid-19.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

c) Iniciativa no. 742 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que de acuerdo a sus facultades, promueva la celebración de negociaciones transfronterizas, mediante convenio con el extranjero, por medio de la figura de acuerdo interinstitucional o pactos, para que se apliquen las vacunas COVID a los niños y las niñas de entre 5 y 12 años de edad, con el principal objetivo de proteger su derecho a la salud y velar por el interés superior de la niñez.

Iniciadora o Promovente: Dip. Ilse América García Soto (MORENA).

d) Iniciativas no. 754, 755, 756, 757, 758 y 759 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Salud, para que tomen las medidas necesarias para que los Centros Avanzados de Salud, localizados en las cabeceras municipales de Valle de Zaragoza, Santa Isabel, Santa Bárbara, Satevó, Matamoros y San Francisco de Borja, presten los servicios asistenciales y cuenten con médicos y personal suficiente las 24 horas del día, y cubran cabalmente las necesidades primarias de salud de la población.

Iniciador o Promovente: Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/19

e) Iniciativa no. 874 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para que se aplique todo el rigor de la Ley General de Salud, respecto al cumplimiento del reglamento y la norma mexicana aplicable; así mismo se solicita convocar de manera urgente a los diversos Colegios de Médicos, para llevar a un análisis profundo del estado actual que prevale en ejercicio de sus especialidades y para que sean escuchados sus reclamos y propuestas por las autoridades correspondientes.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

f) Iniciativa 1030 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Consejo Estatal de Atención en Salud Mental, para que en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 42, fracción III de la Ley de Salud Mental del Estado de Chihuahua, y a través de las diligencias necesarias de sus integrantes, se generen gestiones, estrategias y mecanismos para garantizar la suficiencia de medicamentos y personal especializado para la atención de la salud mental.

Iniciadores o Promoventes: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

V.- Informe, análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:

a) Iniciativa no. 927 con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar la Ley General para el Control del Tabaco; con



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Salud

LXVII/CS/19

carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores para el Estado de Chihuahua; y con carácter de punto de acuerdo, en relación con las recientes reformas a la Ley General para el Control del Tabaco.

Iniciadores o Promoventes: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

b) Iniciativa no. 1013 con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Protección al Parto Humanizado y Maternidad Digna del Estado de Chihuahua.

Iniciadores o Promoventes: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS

PRESIDENTA

DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA

SECRETARIO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/19

DIPUTADA DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

VOCAL

DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO

VOCAL

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión contarán con plena validez legal. Así mismo, se dio cuenta de la inasistencia justificada de la **Diputada Adriana Terrazas Porras**.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** solicitó al **Diputado Secretario Luis Alberto Aguilar Lozoya**, se sirviera someter a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** solicitó al **Diputado Secretario Luis Alberto Aguilar Lozoya**, se sirviera a preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico y, no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, la cual se aprobó por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/19

IV.- Por lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, respecto al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:

a) El que recae en la **Iniciativa no. 642** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se garantice la atención médica en el Hospital Integral del Municipio de Gómez Farías, Chih., dado que hace más de 4 años no se cuenta con personal médico suficiente. La Secretaría Técnica se tuvo a bien dar lectura del proyecto de dictamen por lo que se refiere a su Acuerdo, preguntándose posteriormente a las y los integrantes de la Comisión si tenían algún comentario al respecto y, no habiendo tal, se procedió a someter el proyecto de dictamen a votación, aprobándose por unanimidad.

b) Respecto al proyecto de dictamen que recae en la **Iniciativa no. 703** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) otorgue la incapacidad pagada al 100% de su salario, a los trabajadores a causa del contagio del virus Covid-19. La Secretaría Técnica se sirvió exponer el Acuerdo relativo a este asunto, preguntándose a las y los integrantes de la Comisión acerca de comentarios u observaciones respecto al mismo y, no habiendo tal, se procedió a someter el proyecto de dictamen a votación, aprobándose por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/19

c) El relativo al proyecto de dictamen que recae en la **Iniciativa no. 742** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que de acuerdo a sus facultades, promueva la celebración de negociaciones transfronterizas, mediante convenio con el extranjero, por medio de la figura de acuerdo interinstitucional o pactos, para que se apliquen las vacunas COVID a los niños y las niñas de entre 5 y 12 años de edad, con el principal objetivo de proteger su derecho a la salud y velar por el interés superior de la niñez. La Secretaría Técnica tuvo a su bien verter los comentarios respectivos, para posteriormente ponerse a consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber comentarios al respecto, se sometió el proyecto de dictamen a votación, aprobándose por unanimidad.

d) Por lo que respecta al proyecto de dictamen que recae en las **Iniciativas no. 754, 755, 756, 757, 758 y 759** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Salud, para que tomen las medidas necesarias para que los Centros Avanzados de Salud, localizados en las cabeceras municipales de Valle de Zaragoza, Santa Isabel, Santa Bárbara, Satevó, Matamoros y San Francisco de Borja, presten los servicios asistenciales y cuenten con médicos y personal suficiente las 24 horas del día, y cubran cabalmente las necesidades primarias de salud de la población. Al tenor, la Secretaría Técnica expuso el acuerdo respectivo y se preguntó a las y los integrantes de la Comisión sobre posibles comentarios o consideraciones y, al no haberlas, se sometió a consideración, aprobándose el proyecto de dictamen por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/19

e) El relativo a la **Iniciativa no. 874** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para que se aplique todo el rigor de la Ley General de Salud, respecto al cumplimiento del reglamento y la norma mexicana aplicable; así mismo se solicita convocar de manera urgente a los diversos Colegios de Médicos, para llevar a un análisis profundo del estado actual que prevalece en el ejercicio de sus especialidades y para que sean escuchados sus reclamos y propuestas por las autoridades correspondientes. La Secretaría Técnica se sirvió exponer el Acuerdo relativo a este asunto, preguntándose a las y los integrantes de la Comisión acerca de comentarios u observaciones respecto al mismo y, no habiendo tal, se procedió a someter el proyecto de dictamen a votación, aprobándose por unanimidad.

f) El que recae en la **Iniciativa 1030** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Consejo Estatal de Atención en Salud Mental, para que en el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 42, fracción III de la Ley de Salud Mental del Estado de Chihuahua, y a través de las diligencias necesarias de sus integrantes, se generen gestiones, estrategias y mecanismos para garantizar la suficiencia de medicamentos y personal especializado para la atención de la salud mental. La Secretaría Técnica se tuvo a bien dar lectura del proyecto de dictamen por lo que se refiere a su Acuerdo, preguntándose posteriormente a las y los integrantes de la Comisión si tenían algún comentario al respecto y, no habiendo tal, se procedió a someter el proyecto de dictamen a votación, aprobándose por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Salud

LXVII/CS/19

V.- Por lo que respecta al quinto punto del orden del día, se procedió a realizar el análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a la comisión:

a) Iniciativa no. 927 con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar la Ley General para el Control del Tabaco; con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores para el Estado de Chihuahua; y con carácter de punto de acuerdo, en relación con las recientes reformas a la Ley General para el Control del Tabaco. Al tenor, la Secretaría Técnica esgrimió la argumentación jurídica correspondiente, coincidiendo las y los integrantes de la Comisión en votar el sentido del Dictamen respecto a lo expuesto por la Secretaría Técnica. A tal efecto, se realizó la votación correspondiente y se aprobó por unanimidad.

b) Iniciativa no. 1013 con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Protección al Parto Humanizado y Maternidad Digna del Estado de Chihuahua. Al tenor, la Secretaría Técnica presentó el análisis correspondiente, coincidiendo las y los integrantes de la Comisión en la formación de una mesa técnica compuesta por personal especializado en la materia. Por lo anterior, se realizó la votación correspondiente, aprobándose la instalación de la mesa técnica por unanimidad.

VI.- Por último, se preguntó a las y los integrantes de esta Comisión sobre la existencia de asuntos generales a tratar. La **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** le pidió al **Diputado Secretario Luis Alberto Aguilar Lozoya** sobre la existencia de propuestas para la celebración de la mesa técnica en lo relativo al asunto que recae en la **iniciativa no. 1013**, por



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/19

lo que la Secretaría Técnica expuso el proceso a seguir, quedando pendiente el acordarse la fecha. Como otro asunto general a tratar, la Secretaría Técnica dio cuenta de un oficio suscrito por la **Diputada Adriana Terrazas Porras**, en relación a las medidas de prevención sobre la viruela símica, elevando la propuesta para hacer las diligencias correspondientes ante la presidencia del H. Congreso para transmitir la información rendida por Gobierno Federal, comentando la existencia de un proyecto de dictamen próximo a presentarse, por lo que se sometió la propuesta a votación de las y los integrantes, siendo aprobada por unanimidad. Al no existir ningún asunto general a tratar, siendo las **11:58** horas, se dio por concluida la reunión.

DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS
PRESIDENTA

DIPUTADA LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
SECRETARIO

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Salud, celebrada el día 16 de agosto de 2022, en Sala Legisladoras y modalidad de Acceso Remoto o Virtual.